

**PROCESADORA DE ALIMENTOS CÁRNICOS Y
EMBUTIDOS SAN JORGE
PROALICARNIC CÍA. LTDA.**

Informe sobre el examen de los
Estados Financieros

Año terminado

Al 31 de diciembre del 2015

**PROCESADORA DE ALIMENTOS CÁRNICOS Y EMBUTIDOS SAN
JORGE PROALICARNIC CÍA. LTDA.**

Informe sobre el examen de los estados financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2015

INDICE DE CONTENIDO	Página
SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA	
Dictamen de los auditores independientes	1 – 2
SECCIÓN II: ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6 – 7
Notas a los estados financieros	8 – 36

ABREVIATURAS UTILIZADAS:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
No.	-	Número
R.O.	-	Registro Oficial
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
ORI	-	Otros Resultados Integrales
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
LRTI	-	Ley de Régimen Tributario Interno
RALRTI	-	Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORÍA

SECCIÓN II

ESTADOS FINANCIEROS

A. PROCESADORA DE ALIMENTOS CÁRNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CÍA. LTDA.:

Antecedentes:

La Compañía fue constituida el 8 de abril del 2010 en la ciudad de Cuenca, bajo la razón social de *PROCESADORA DE ALIMENTOS CÁRNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CÍA. LTDA* (PROALICARNIC o la Compañía en adelante), e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de abril del 2010. Es subsidiaria de Corporación Azende S.A., quien posee el 99.97% de su patrimonio autónomo, por lo cual sus estados financieros adjuntos son consolidados con los de su matriz, según lo requerido por la Normas Internacionales de Información Financiera.

Información General:

La Compañía mantiene su establecimiento principal y lugar de operaciones efectivas en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay; y su planta de producción en la ciudad de Paute.

El objeto social principal de la Compañía es la compraventa, importación, exportación, comercialización al por mayor y menor de productos en estado natural o elaborado para el uso o consumo humano, materias primas o materiales para las actividades de transformación industria o productos alimenticios; principalmente de embutidos como jamón, salchichas, chorizo, mortadela, etc. La marca comercial de sus productos se denomina "SEÑOLINA".

Las operaciones de la Compañía están sujetas al control de las diferentes entidades estatales que tienen competencia y se rige por las normas societarias y tributarias vigentes en el País y por las disposiciones del Estatuto establecido en su constitución.

Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 que se adjuntan, fueron emitidos por la Administración con la autorización de la gerencia el 4 de marzo del 2016, los que serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Moneda de presentación:

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en éstas notas, han sido expresados en Dólares Estadounidenses (US\$), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000. Las cifras de los estados financieros se presentan redondeadas a números enteros.

A. PROCESADORA DE ALIMENTOS CÁRNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CÍA. LTDA.: (Continuación)

Bases de preparación de los Estados Financieros:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías y Valores, emitida en la Resolución 06.Q.IC1.004, del 21 de agosto del 2006.

En cumplimiento con las disposiciones establecidas por la entidad mencionada, **PROALICARNIC** inició sus operaciones en el año 2010, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las políticas contables aplicadas por la Administración son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por nuevas normas e interpretaciones que es obligatoria su implementación para los períodos que se inicien en o después del 1 de enero del 2015.

Sin embargo, por la estructura y naturaleza de las operaciones, la adopción de dichas normas no tiene un efecto significativo en la presentación de sus estados financieros, por lo tanto, no es necesario realizar una re-expresión de los estados financieros comparativos.

De forma específica, los estados financieros se reportan considerando los lineamientos de NIC 27. No consolida con sus participadas, pero es consolidada por su inversora.

Medición:

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 han sido preparados en base al costo histórico, de adquisición o nominal, excepto por: los inventarios se miden al valor neto realizable, propiedad y equipos se miden al valor razonable:

El valor neto realizable: es el importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos estimados para terminar su producción y necesarios para llevar a cabo la venta.

El valor razonable: es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, se lo determina de diferentes maneras:

A. PROCESADORA DE ALIMENTOS CÁRNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CÍA. LTDA.: (Continuación)

- Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos públicos, para partidas comparables que la Compañía puede acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Precios cotizados en mercados activos y no activos, para partidas comparables incluyendo la información distinta al precio, como tasas de interés o plazos definidos contractualmente.
- Nivel 3: Precios no cotizados en mercados activos, se utilizarán la información no cotizada para medir el valor razonable.

En la **Nota B, “Resumen de las políticas contables más significativas”**, se explica el método aplicado para cada una de las cuentas más importantes.

Elaboración de estados financieros y reportes:

La Compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que mantiene en su sistema informático, el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y societarios.

Al 31 de diciembre del 2015, los estados financieros se presentan comparativos con el año anterior, las notas a estos estados financieros incluye información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros del período corriente, en cumplimiento de lo establecido en los párrafos 38 y 38A de la NIC 1. Las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía, son uniformes con el año anterior.

Negocio en Marcha:

Durante el año 2015, el país ha tenido un escenario económico muy diferente a los experimentados durante el último quinquenio, debido a la inesperada caída del precio del petróleo y a la apreciación del dólar en los mercados internacionales. Esto ha obligado al país a enfrentar presiones y cambios de carácter fiscal y presupuestal en su economía.

Los factores mencionados en el párrafo anterior, afectan la Balanza Comercial de pagos, debido a que las exportaciones locales se vuelven menos competitivas frente a las ofertas de los demás países que no se ven afectados, y al incremento de las importaciones. El Gobierno Central impuso medidas para desestimular las importaciones y disminuir la competencia con la producción interna.

A. PROCESADORA DE ALIMENTOS CÁRNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CÍA. LTDA.: (Continuación)

Adicional a lo mencionado, la Administración al cierre de cada ejercicio económico, evalúa la capacidad de la Compañía para continuar con sus operaciones en base a la **hipótesis de negocio en marcha**, es decir, que está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración no ha identificado ningún indicio que pudiera significar incertidumbre sobre su continuación como negocio en marcha y no tiene la intención, ni la necesidad de liquidar anticipadamente de forma importante sus operaciones. Los principales indicadores financieros se analizan en la **Nota D “Gestión del riesgo financiero”**.

Uso de Estimaciones:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de presentación de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas, que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros:

1. Instrumentos financieros:

El párrafo 11 de NIC 32 establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar y otros; como pasivos financieros, cuentas por pagar y otros.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

1.1. Activos financieros:

NIIF 9 establece el tratamiento para la presentación de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones en instrumentos de patrimonio, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún activo financiero al valor razonable con cambios en resultados, salvo por el efectivo en caja y bancos cuya moneda es el Dólar de los Estados Unidos de América. Los cambios en su valor razonable no son significativos y se presenta al valor nominal de las transacciones.

Cuentas por cobrar: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a clientes originados en la venta de bienes; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con la entrega del bien y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía. Se miden por el monto nominal de la factura y, posteriormente, se mide ajustando la provisión para cuentas incobrables.

La determinación de la provisión para cuentas incobrables se realiza en cumplimiento del párrafo 5.4.1 y 5.5.1 NIIF 9, utilizando una cuenta correctiva con saldo acreedor en el activo y cargo a resultados del ejercicio (costo amortizado); los castigos de cartera se reversan contra la provisión, esto en concordancia con lo establecido en el párrafo 22 de NIC 18.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Al final del ejercicio, la Administración evalúa el estado de los saldos de cuentas por cobrar, en función de los resultados de los procesos judiciales de cobro y la cobertura para incobrables que mantienen en una póliza de seguros. De ser necesario, la provisión se calcula aplicando el 1% sobre los créditos pendientes de cobro generados en el año, sin que esta provisión supere el 10% de su provisión acumulada, de acuerdo al límite deducible establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar comerciales se encuentran presentadas a su valor nominal, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Cuentas por cobrar relacionadas: Estas cuentas corresponden a: i) los montos adeudados por entidades relacionadas por transacciones comerciales por la venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos alimenticios, lubricantes. Se liquidan dentro de los 90 días, en condiciones similares a las convenidas con terceros; y ii) por actividades de financiamiento.

Las operaciones de financiamiento se registran a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues generan intereses a las tasas vigentes en el mercado.

Otras cuentas por cobrar: Principalmente representan cuentas por cobrar a empleados y terceros, que se liquidan en el corto plazo. Se registran por el valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

Deterioro de los activos financieros:

A la fecha de cierre de cada período, la Compañía evalúa alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentre deteriorado en su valor, como lo establece el párrafo 5.5.3 NIIF 9. Estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable. En el período que se reporta no se han presentado indicios de deterioro del valor de los activos de la Compañía.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Baja de activos financieros:

Como lo establece los párrafos 3.2.3 al 3.2.9 de la NIIF 9, los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente como parte del acuerdo de traspaso; y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.

2.2 Pasivos Financieros:

NIIF 9 establece el tratamiento para la presentación de pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los registrados al costo amortizado. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados ni mantenido para negociar.

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales los proveedores y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los acuerdos contractuales de fondos, bienes o servicios, medidos al valor razonable y posteriormente, al costo amortizado. Para ello se utiliza el método de la tasa de interés efectiva y se reconoce el gasto a lo largo del periodo correspondiente.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas: Corresponde a obligaciones de pago originadas en transacciones menores. Se registran a su valor nominal.

Baja en cuentas:

Como lo establece los párrafos 3.3.1 al 3.3.4 de NIIF 9, los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se ha extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato ha sido pagada o cancelada o ha expirado.
- Se reemplace por otro proveniente del mismo prestamista, bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; la diferencia entre ambos se reconoce en el estado de resultados del ejercicio.

2. Inventarios:

Se reconoce inicialmente a su costo de adquisición, que comprende el precio de compra, impuestos que no representen crédito tributario y otros costos atribuibles directamente a la adquisición de estos activos. Al ser estos productos intercambiables entre sí, se los mide aplicando el método del costo promedio ponderado, siguiendo los lineamientos del párrafo 11 y 25 de NIC 2. Las pérdidas por deterioro del inventario se reconocen como gastos al incurrirse en ellas, como lo establece el párrafo 34 de NIC 2. Al cierre de cada ejercicio sobre el cual se informa, la Administración evalúa que los inventarios se encuentren valorados al costo y que éste no supere su valor neto realizable (**ver NOTA A: Medición**). De ser así, se ajustan con cargo a resultados del ejercicio.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

3. Propiedad y equipos:

Como lo establece el párrafo 7 de NIC 16, se reconocen como un activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo, su costo pueda ser medido con fiabilidad y su vida útil sea superior a un período.

Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden muebles y enseres, maquinarias y equipos, equipos de cómputo y software; su clasificación se determina al momento de su registro inicial. Inicialmente son valorados al costo histórico, que incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera (Modelo del costo). A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de estos activos.

Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registra contra resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

Depreciación:

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce contra resultados del período en que ocurren. Al término de cada periodo, la Administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento del párrafo 61 de NIC 16

La vida útil estimada para sus activos fijos y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

ACTIVOS	AÑOS	CUOTA ANUAL	% VALOR RESIDUAL
Maquinarias y equipos	10	10%	10%
Muebles y enseres	10	10%	10%
Equipos de electrónicos	5	20%	10%

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

De acuerdo con el párrafo 6 de NIC 16, el importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. La Administración ha considerado determinar un valor residual sus activos de propiedad y equipos, dado que espera una recuperación monetaria significativa por su disposición, al término de la vida útil estimada.

4. Deterioro del valor de los activos no financieros:

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en NIIF 9 y NIC 36, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado de resultados en la clasificación de activo correspondiente. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no monetarios

5. Impuesto a las ganancias:

La Compañía reconoce el impuesto a la renta de acuerdo con lo establecido en NIC 12 y determina el impuesto corriente y el impuesto diferido con cargo a resultados del ejercicio; los cargos por impuesto diferido relacionados con partidas que se reconocen en el patrimonio contra Otros Resultados Integrales se presentan también en Otros Resultados Integrales. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no reporta partidas relacionadas con impuestos reconocidas en Otros Resultados Integrales.

5.1. Impuesto corriente:

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de NIC 12, se reconoce como un pasivo en la medida que no haya sido liquidado el periodo que corresponde. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en retenciones, se presentan como activo mientras sea probable su recuperación.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

La base imponible o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes, el impuesto a la renta causado se determina aplicando la tasa del 22%, de acuerdo a lo establecido en el la Ley de Régimen Tributario Interno.

5.2. Impuesto diferido:

Corresponde a la cantidad de impuestos por pagar o recuperar por el impuesto a la renta, en periodos futuros. Estos impuestos se originan por diferencias temporarias causadas entre la base imponible o tributaria de un activo o pasivo y su valor en libros. Estas diferencias, imponderables o deducibles, son pasivos o activos por impuestos diferidos, respectivamente.

- Son diferencias temporarias las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo, en el estado de situación financiera, y su base fiscal.
- Son diferencias temporales las que existen entre la ganancia fiscal y la contable, que se originan entre un periodo y se revierten en otro. Son también diferencias temporarias.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no mantiene activos y pasivos por impuestos diferidos.

6. Provisiones y contingencias:

De acuerdo con el párrafo IN2 de la NIC 37, son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

7. Beneficios a empleados:

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a NIC 19 cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios a empleados corrientes, largo plazo o post-empleo y por terminación.

7.1. Beneficios corrientes:

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía se acumulan liquidándose en la fecha correspondiente, que no es superior a un año.

7.2. Beneficios a largo plazo o post-empleo:

De acuerdo con los conceptos presentados el párrafo 26 y 27 de NIC 19, los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que:

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.
- En el momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término por desahucio, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación, una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó el servicio para la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor se determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas. Los gastos por jubilación patronal de trabajadores que tienen un tiempo menor a 10 años, se los reconoce como gastos no deducibles, para la determinación del impuesto a la renta del año.

7.3. Beneficios por terminación:

De acuerdo con el párrafo 165 de NIC 19, se reconocen beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- Rescindir el vínculo que le uno con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- Pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte del empleado.

Estos beneficios por terminación se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos que deberán efectuarse por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas. Los gastos de estas provisiones se los reconoce como gastos no deducibles, para la determinación del impuesto a la renta del año. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no ha registrado esta provisión

8. Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que la los beneficios económicos futuros serán obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

8.1. Venta de bienes:

Como lo establece el párrafo 14 de NIC 18, se reconocen y registran en resultados, cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- Se ha transferido al comprador todos los riesgos y ventajas derivados de los bienes y el control de los mismos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- Los costos ya incurridos en la venta del bien, así como los que quedan por incurrir hasta completarlo, pueden ser medidos con fiabilidad.

8.2. Intereses:

Como lo establece el párrafo 29 de NIC 18, los ingresos por actividades ordinarias derivados del uso por parte de terceros de activos de la Compañía que producen intereses, se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectiva, como contrapartida de la medición de las inversiones. Para su reconocimiento, debe ser probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido con fiabilidad.

Los anticipos recibidos como contraprestación a los bienes ofrecidos se mantienen como pasivo hasta cumplir las condiciones para su reconocimiento como ingreso.

9. Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

10. Principio de reconocimiento de resultados:

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 27 de la NIC 1.

C. NORMAS DE APLICACIÓN FUTURA CON FACULTAD DE APLICACIÓN ANTICIPADA:

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretación que fueron emitidas por el IASB, pero que no es de carácter obligatorio su aplicación en los períodos iniciados el 01 de enero del 2015:

Norma / Interpretación	Vigencia (*)	Modificación importantes
Modificaciones a la NIC 27	Enero 1, 2016 (*)	Los estados financieros separados pueden optar por la aplicación del método de participación para la contabilización de sus inversiones.
NIIF 15	Enero 1, 2018 (*)	Lineamientos para la determinación del momento del reconocimiento e importe de los ingresos de actividades ordinarias por medio de 5 etapas claramente definidas.
Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38	Enero 1, 2016 (*)	<ol style="list-style-type: none"> Disminución en el precio de venta de un bien producido por un activo, se puede considerar como obsolescencia técnica o comercial de ese activo. Factor a considerar en la depreciación y amortización. No es apropiado utilizar un método de depreciación o amortización que se base en los ingresos que incluyen el uso de algún activo.
NIIF 14	Enero 1, 2016 (*)	<p>Cuentas de diferimientos de actividades reguladas: Lineamientos para contabilizar las cuentas de diferimientos cuando sus precios o tarifas están sujetos a regulaciones, permite que las Compañías sigan aplicando sus PCGA anteriores aun siendo de aplicación obligatoria de esta norma y establece que los saldos y movimientos de estas cuentas deben presentarse por separado en los estados financieros.</p>
Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 20	Enero 1, 2016 (*)	Modificaciones y aclaraciones en la aplicación de la excepción en la consolidación.
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Enero 1, 2016 (*)	Modificaciones a la contabilización en la venta o aportación de una subsidiaria a una asociada o negocio conjunto. Transacciones ascendentes.

(*) Se permite la aplicación anticipada.

C. NORMAS DE APLICACIÓN FUTURA CON FACULTAD DE APLICACIÓN ANTICIPADA: (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2015, no es posible determinar si estas normas van a afectar a la presentación de los estados financieros o cuantificar su posible efecto financiero en los mismos.

D. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:

1. Factores de riesgo financiero:

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los riesgos de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capitalización. El programa general de administración de riesgo de la compañía se encuentra atento a las pretensiones gubernamentales en lo referente a tasas impositivas y controles, con la finalidad de medir su efecto financiero, para minimizar los potenciales efectos adversos, en la gestión de la Compañía.

La Gerencia General tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas que proporcionan los principios para el manejo de los riesgos, así como las políticas elaboradas para las áreas específicas, como el riesgo de todo tipo de cambio, de interés y de créditos. A continuación se presenta los principales riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

1.1. Riesgo de mercado:

Corresponde a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetario y en cambios en normas o regulaciones aduaneras.

Cambios en los tasas de cambio monetario: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en las tasas de cambio monetario. Las operaciones que desarrolla la Compañía, las realiza en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto, no se presentan efectos significativos en los estados financieros por variaciones de este tipo.

Cambios en normas o regulaciones aduaneras: Es el riesgo de fluctuación del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero que se espera recibir, debido a cambios en las normas aduaneras, y otras regulaciones que afecten al tráfico internacional de mercancías.

D. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

La exposición de este riesgo está principalmente relacionada con las disposiciones establecidas por el Gobierno Central y la Administración Aduanera del Ecuador. La importación de productos terminados no representa volúmenes importantes y, cualquier efecto por cambios, se cubre oportunamente con los precios.

1.2. Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato suscrito con un cliente, lo que lleva a una pérdida financiera.

La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales, principalmente por cuentas por cobrar y depósitos en los bancos.

Los riesgos de crédito originados en operaciones con clientes y co-distribuidores, es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía.

La Compañía mantiene su efectivo en caja y bancos en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

Entidad financiera	Calificación	
	2015	2014
Banco de la Producción PRODUBANCO S.A.	AAA-	AAA-

1.3. Riesgo de liquidez y solvencia:

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionados con pasivos financieros. La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento.

D. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

Los índices financieros de liquidez y solvencia de la Compañía son superiores a uno, lo que significa que la Compañía posee el efectivo para cubrir sus obligaciones, tanto a corto como largo plazo. Para el año 2016, la Administración tiene planificado frentes de acción para mejorar el rendimiento financiero de la Compañía y poder continuar como negocio en marcha.

1.4. Riesgo de capitalización:

La Compañía administra una importante base de capital para cubrir los riesgos inherentes con sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la Administración

Los objetivos de la Compañía son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (ii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Los indicadores financieros al 31 de diciembre del 2015 determinan que la Compañía tiene un apalancamiento de activo del 30%; es decir, que el total de activos de la Compañía le permiten disponer de una moderada capacidad de endeudamiento para cubrir sus obligaciones tanto corriente como largo plazo, de ser necesario.

E. INVENTARIOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Productos terminados		16,545	4,175
Productos en proceso		1,555	335
Materia prima	(1)	31,805	23,112
Materiales	(2)	58,496	68,591
Importaciones por liquidar			4,057
		108,401	100,270

(1) Corresponde principalmente a materia prima perecible, como cárnicos, condimentos y especias que mantiene la Compañía en sus bodegas de la ciudad de Paute.

(2) Corresponde principalmente a inventarios de empaques, etiquetas y fundas.

F. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Empleados	369	1,321
Mercadería por liquidar	2,130	
Relacionadas	(1) 109,341	42,129
Seguros	5,306	4,780
Anticipos a proveedores	168	799
	117,314	49,029

(1) Ver saldos y movimientos de transacciones en la **NOTA K (1)**.

G. PROPIEDAD Y EQUIPOS:

Los movimientos realizados en los años 2015 y 2014, de los reconocidos como activos fijos, es el siguiente:

Movimiento del año 2015:

	01/01/2015	Adiciones	31/12/2015
Maquinaria y equipo	474,384	128	474,512
Equipos electrónicos	1,511		1,511
Mobiliarios y enseres	2,630		2,630
	478,525	128	478,653
Depreciación acumulada	(154,539)	(47,740)	(202,279)
	323,986	(47,612)	276,374

Movimiento del año 2014:

	01/01/2014	Adiciones	Bajas	Venta	31/12/2014
Maquinaria y equipo	472,476	20,608	(7,500)	(11,200)	474,384
Equipos electrónicos	1,511				1,511
Mobiliarios y enseres	2,630				2,630
	476,617	20,608	(7,500)	(11,200)	478,525
Depreciación acumulada	(111,379)	(48,541)	1,928	3,453	(154,539)
	365,238	(27,933)	(5,572)	(7,747)	323,986

H. **CUENTAS POR PAGAR:**

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Alitecno S.A.	15,972	29,610
López Siguenza Patricio Alejandro	24,107	15,453
Aditivos y Maquinarias Cía. Ltda.	3,529	8,702
Mafrico S.A.	500	7,857
Escandón Pacheco José Alejandro	4,112	6,603
Importadora Almeida Impoalmeida Cía. Ltda.	4,763	4,165
Corporación Superior Corsuperior S.A.	3,009	3,950
Seguros Equinoccial S. A.		3,662
Otros menores	29,402	21,633
	85,394	101,635

I. **PATRIMONIO:**

Capital social: El capital social de la Compañía, está compuesto por 860,400 participaciones, cuyo valor nominar es de US\$ 1.00 cada una. Las participaciones de la Compañía no presentan restricciones para el pago de dividendos o devoluciones de capital. El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre del 2015, es el siguiente:

<u>Accionista</u>	<u>País</u>	<u>Total</u>	<u>% Participación</u>
Corporación Azende S.A.	Ecuador	860,100	99.97%
Sánchez Moscoso Juan Sebastián	Ecuador	300	0.03%
		860,400	100%

Aporte para futuras capitalizaciones: Corresponde a la capitalización de las acreencias que se mantenían pendientes con su principal accionista, **CORPORACIÓN AZENDE S.A.**, con el fin de ser capitalizado en el futuro.

Resultados acumulados: Corresponde a los saldos de los resultados de años anteriores y actuales que se encuentran a libre disposición de los accionistas.

J. IMPUESTO A LA RENTA:

El impuesto a la renta se lo calcula aplicando la tasa de impuesto vigente sobre la base imponible determinada, y se carga como gastos del período en que se genera. Las normas tributarias vigentes en el país establecen, que las sociedades constituidas en el país, así como las sucursales extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible, tarifa que se mantiene fija desde el año 2013, según lo establece el Código Orgánico de la Producción, comercio e Inversiones.

El 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, la misma que crea el Anticipo de Impuesto a la Renta, el mismo que debe ser cancelado por las personas naturales, sucesiones indivisas, y las sociedades, que estén sujetas al impuesto a la renta, en las formas que establece esta ley. A partir del año 2010, este anticipo de impuesto a la renta se convierte en el impuesto mínimo a pagar, en los casos en que el impuesto causado es menor al anticipo calculado del año anterior.

Durante el ejercicio económico 2015, la Compañía registra un pasivo y un gasto por concepto de este impuesto, descontando del impuesto a pagar, de ser necesario el crédito tributario por retenciones en la fuente recibidas de clientes durante el año 2015. A continuación se detalla el proceso para el cálculo correspondiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Pérdida antes de impuesto a la renta:	(96,003)	(113,954)
Gastos no deducibles	9,301	4,047
Pérdida tributaria:	(86,702)	(109,407)
Impuesto causado	(1)	

(1) El impuesto a la renta por pagar, se determinó como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Anticipo de impuesto a la renta calculado:	7,339	4,516
(-) Anticipo pagado año 2015	(4,414)	(1,300)
(-) Retenciones	(7,751)	(6,795)
Impuesto a pagar (Crédito tributario):	(4,826)	(3,579)

K. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Se incluye como partes relacionadas, las personas naturales o jurídicas (sociedades) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por PROCESADORA DE ALIMENTOS CÁRNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CÍA. LTDA., tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y al personal clave de la dirección, gerencia y administración. A continuación se indican las transacciones realizadas con partes relacionadas, que principalmente lo conforman los accionistas:

1. Saldos de cuentas por cobrar:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Corporación Azende S.A.	80,084	8,870
Dávila Corral Claysbert & Asociados Dacorclay Cía. Ltda.	29,257	33,032
AZ the Beverage and Food Company Azenbef S.A.		227
	109,341	42,129

2. Saldos de cuentas por pagar:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Corporación Azende S.A.	9,740	351,309
Dávila Corral Claysbert & Asociados Dacorclay Cía. Ltda.	74,175	
	83,915	351,309

3. Transacciones que representaron costos y gastos:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Corporación Azende S.A.	67,185	225,488
Dávila Corral Claysbert & Asociados Dacorclay Cía. Ltda.	325,651	65,608
	392,836	291,096

K. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

En general, las transacciones con partes relacionadas detalladas y originadas en operaciones que se relacionan con compromisos de compra-venta de los productos que forman parte de sus ingresos ordinarios, se realizan en condiciones similares a las que se llevan a cabo con terceros. Las operaciones de financiamiento, por lo general, tienen como finalidad desarrollar negocios afines o complementarios que permita aumentar los ingresos y participación de mercado.

4. Remuneraciones al personal clave de la dirección y gerencia:

La Administración de **PROCESADORA DE ALIMENTOS CÁRNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CÍA. LTDA.** mantenía al 31 de diciembre del 2014 como personal clave al Gerente General; para el 2015, esta dirección se la realiza desde su accionista principal. Los costos por remuneraciones de dicho personal clave incluidos en los estados financieros son los siguientes:

	31-12-2014
Sueldos fijos	4,320
Beneficios sociales	1,238
	5,558

L. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador para el ejercicio económico 2015, dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el **exterior**, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a **US\$3,000,000**, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el **exterior**, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los **US\$15,000,000** deben presentar adicionalmente al Anexo mencionado en el primer párrafo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

L. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

La Compañía no tiene la obligación de presentar Informe de Precios de Traslado, debido a que durante el año 2015, no reporta transacciones con partes relacionadas del exterior que superen los límites establecidos por la Ley para su presentación que se encuentren domiciliadas en el exterior.

M. EVENTOS SUBSECUENTES:

Hasta la fecha de presentación de los estados financieros no ocurrieron hechos o eventos importantes que debieron revelarse por el período terminado al 31 de diciembre del 2015.